

PÚBLICO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA



Radicado N°: 2026654003828266:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESM BIROV13-29.44

Pamplona, Norte de Santander 12 de marzo de 2026

**INTERVIENEN: SMSM MARITZA GONGORA VALENCIA
SUPERVISOR**

Asunto : Acta de recibo a satisfacción, mediante la cual se deja constancia del recibo conforme y a entera satisfacción de las facturas presentadas por NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S, las cuales se derivan de la ejecución del contrato 365-DIGSA/DMBUG-2025 VF, cuyo objeto es el “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL EJERCITO (PADE), SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ACUERDO NO 002 DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LA DIRECTIVA No 0041 DEL 2016 PARA ESM BIROV13 PAMPLONA NORTE DE SANTADER, PARA LA VIGENCIA 2026”

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	N°365-DIGSA/DMBUG-2025
FECHA DE SUSCRIPCION	04 de Julio del 2025
CDP No.	N° 39325 Enero 29 del 2025 1826 del 05 de enero de 2026
CRP No.	N° 65025 del 04 Julio del 2025 1826 del 05 de enero de 2026
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02- 009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DEL EJERCITO (PADE), SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ACUERDO NO 002 DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LA DIRECTIVA No 0041 DEL 2016 PARA ESM BIROV13 PAMPLONA NORTE DE SANTADER, PARA LA VIGENCIA 2025”
NOMBRE DE LA EMPRESA	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S.

NIT	900301770-1
SUPERVISOR	SMSM. MARITZA GONGORA VALENCIA
FECHA INICIO DEL CONTRATO	04 de Julio del 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$74.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	\$10.000,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2026	\$37.000.000,000
TOTAL CONTRATO	\$111.000.000,00
VALOR A CANCELAR A LA FECHA	\$36 767.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 31 de julio de 2027 y/o hasta agotar presupuesto
FECHA DE INICIACION:	04 de Julio del 2025

RELACION DE LOS LOTES O FACTURAS A CANCELAS

Pago N°	LOTES/FACTURAS	VA LO A PAGAR
1	AD000071227	\$ 36.627.000,00
2	AD000071924	\$140.000,00
	TOTAL A CANCELAR	36.767.000,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°05

En el municipio de Pamplona (Norte de Santander), a los doce (12) días del mes de marzo de 2026, se reunieron el SMSM. Maritza Góngora, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 365/DIGSA-DMBUG-2025 VF con el fin de efectuar el recibo a satisfacción del servicio descrito en la cláusula primera del referido contrato.

Realizada la verificación correspondiente, se constató el cumplimiento integral del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con los requerimientos técnicos, condiciones de calidad, normas y especificaciones establecidas, así como dentro del plazo contractual pactado.

El Supervisor del Contrato deja expresa constancia de que el objeto contratado fue entregado de manera oportuna y conforme, y que los bienes y/o servicios recibidos se encuentran a entera satisfacción de la entidad contratante, sin que a la fecha de suscripción de la presente acta existan observaciones pendientes.

La presente acta se suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en observancia de los principios de responsabilidad, economía, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma para constancia por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Pamplona (Norte de Santander), en la fecha antes indicada.

Atentamente.

SMSM. MARITZA GONGORA VALENCIA
Supervisor del contrato No. 365- DIGSA-DMBUG-2025 VF